



GUÍA DOCENTE 2011-2012
DERECHO EMPRESARIAL

1. Denominación de la asignatura:

DERECHO EMPRESARIAL

Titulación

GRADO DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

Código

5577

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

ENTORNO JURÍDICO

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DERECHO PRIVADO

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

JOSÁ MARÍA CABALLERO LOZANO



4.b Coordinador de la asignatura

JOSÁ MARÍA CABALLERO LOZANO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

CURSO PRIMERO; SEMESTRE PRIMERO

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CD1 Apreciación de los contextos en los que operan las finanzas, incluyendo un conocimiento del marco institucional necesario para comprender la operativa y la función de los mercados e instituciones financieras. El marco institucional incluye el entorno económico y legal, la empresa, los mercados de capitales y el sector público.

CA1 Aprender a aprender: identificar cuándo, cómo y dónde es necesario adquirir nuevos conocimientos y habilidades en el ámbito de la administración y dirección de empresas

CG1 Capacidad de análisis y síntesis

CG2 Capacidad de organizar y planificar

CG4 Solidez en los conocimientos básicos de la profesión

CG9 Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes

CG11 Toma de decisiones

CG15 Habilidades para trabajar en grupo

CG20 Compromiso ético

CG21 Capacidad para aplicar la teoría a la práctica



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1.- Conocimiento de la regulación básica relativa a las principales instituciones civiles relacionadas con la administración y dirección de empresas. 2.- Conocimiento de la configuración básica de la empresa y del empresario y de las obligaciones y contratos con especial referencia a los contratos básicos del tráfico jurídico empresarial. 3.- Conocimiento de las reglas básicas de la responsabilidad del empresario, y de su responsabilidad en materia de prevención de riesgos laborales.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
DERECHO EMPRESARIAL 1.- El Derecho Empresarial 1.- Concepto y fuentes 2.- El empresario: persona física y persona jurídica. Especial referencia a las empresas familiares. 3.- Transmisión del patrimonio empresarial. 2.- Las fuentes de las obligaciones 1.- Su regulación en el Código Civil 2.- La voluntad unilateral como fuente de las obligaciones. La oferta pública. 3.- Los cuasicontratos 3.- La responsabilidad extracontractual 1.- Concepto y elementos. Tipos de responsabilidad 2.- Responsabilidad del empresario 3.- Responsabilidad por productos defectuosos 4.- Derecho general de los contratos 1.- Requisitos del contrato 2.- Formación y perfección del contrato. La publicidad 3.- Contenido y eficacia. Las condiciones generales de la contratación 4.- La protección de los consumidores y usuarios 5.- La responsabilidad contractual 1.- Incumplimiento del contrato. El incumplimiento en las obligaciones sinalagmáticas 2.- El retraso en el cumplimiento 3.- Medidas de protección del crédito 4.- En particular, la garantía hipotecaria



9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Bernardo Moreno Quesada, Derecho Civil Patrimonial, Comares, Granada,
Carlos Lasarte Álvarez, Curso de Derecho Civil Patrimonial, Tecnos, Madrid,
Carlos Lasarte Álvarez, Principios de Derecho Civil, Marcial Pons, (2º y 3º)
Carlos Martínez de Aguirre y Aldaz (coordinador), Curso de Derecho Civil II. Obligaciones y Contratos, Colex,
Fernando Reglero Campos (coordinador), Lecciones de responsabilidad civil, Aranzadi,
Javier O'Callaghan Muñoz y Antonio Pedreira Andrade, Introducción al Derecho y Derecho Civil Patrimonial, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid,
José Luis Lacruz Berdejo, Nociones de Derecho Civil Patrimonial, José María Bosch, Barcelona,
Luis Díez-Picazo y Antonio Gullón, Sistema de Derecho Civil, Tecnos, (II)

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG4, CD1, CG21	30	30	60
Clases prácticas (I): Seminarios y debates	CD1, CA1, CG1, CG2, CG9, CG15, CG20, CG21	10	30	40
Clases prácticas (II): Exposiciones públicas	CD1, CG1	9	6	15
Pruebas de evaluación	CG1, CA1, CG2, CG4, CG9	4	30	34
Asistencia a tutorías obligatorias		1	0	1
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Ordinario	
Procedimiento	Peso en la calificación final
Examen test 1	20 %
Examen test 2	20 %
Examen test 3	20 %
Examen final teórico, para quienes no superen los test o no los hayan hecho: 40 %	0 %
Examen final práctico, para quienes no superen los test o no los hayan hecho: 20 %	0 %
Prácticas (seminarios, exposiciones, etc.)	40 %
Total	100 %

Evaluación excepcional, si procede:

En el sistema de Evaluación Excepcional se exigirá la entrega de trabajos y/o cuadernos de prácticas en las mismas fechas que en el sistema ordinario, para garantizar la adquisición de determinadas competencias, y la presentación a las pruebas de contenido que se establezcan.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

PLATAFORMA MOODLE
TUTORÍA PRESENCIAL
TUTORÍA VIRTUAL

13. Calendarios y horarios:

Teoría: lunes de 8,00 a 10,00
Prácticas: viernes, de 10,00 a 12,00

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL